



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350
Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2013, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio consistente en la actuación musical del grupo “EFECTO PASILLO” el día 09 de agosto de 2013.

De conformidad con el Artículo 141 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil del Contratante para la calificación de la documentación, que tendrá lugar el día 01 de agosto de 2013 a las 13:30 horas en la Casa Consistorial de Almaraz.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- Presidenta: Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Sabina Hernández Fernández
- Vocales:
 - D. Benjamín Abilio Jiménez
 - D. Carlos Muñoz Fernández
 - D^a. M^a. Elena Tovar Calderón
 - D. Florentino Ruiz Álvarez
 - D. Eduardo Morales Arévalo
 - D. Alberto García Ruiz, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Almaraz
- Secretaria:
 - D^a. Isidra Díaz Maldonado, personal laboral del Ayuntamiento de Almaraz.

En Almaraz a 24 de julio de 2013
EL ALCALDE EN FUNCIONES
(Delegación. Resolución de
19-07-13)

Fdo.: Benjamín Abilio Jiménez